

¿ES O ORGANIZACION!

No nos cansaremos nunca de insistir, hasta importunar, en que urge a todos los elementos de la derecha organizarse de veras para las luchas político-religiosas que se avecinan.

¿Quién lo duda que las próximas elecciones de Diputados a Cortes van a ser reñidísimas y de una trascendencia formidable?

¿Ay de los que en ellas no luchen ¡ay de los que, para triunfar en ellas, no quemen el último cartucho!

Así como se han puesto las cosas, van a ser esas elecciones una descomunal batalla entre la Revolución y la Anti-revolución.

De modo que va a ventilarse la suerte de todos y de todo: la Religión, la conciencia, la bolsa, el bienestar, la propiedad y el honor de España.

Y toda esa tremenda batalla ha de consistir en echar en la urna cada uno su papeleta con el nombre del candidato o candidatos de su devoción.

Por lo mismo, no es cuestión de andar a tiros ni a trancazos por esas calles ni por esos montes.

Es cuestión nada más que de depositar cada uno su voto en la urna.

Manera de triunfar en esa lucha: depositar más votos en las urnas que los adversarios.

No hay otra manera de triunfar.

Esto, que parece una verdad de Perogrullo, es una solemnísima verdad, que prácticamente, de hecho, olvidan muchísimos de los que por su posición y manera de ser pertenecen a la derecha.

Tal olvido, tal inconsideración hace que no actúen en nuestras luchas muchísimos que en realidad lo son.

Manera de sacar a éstos de su retraimiento y movilizarlos? Entendemos que podrían hacer muchísimo en tal sentido las asociaciones y centros de carácter religioso que hay en Mallorca.

Si todas se pusiesen en pie de guerra, es decir, hiciesen un recuento de los votos que reúnen cada una con sus respectivos socios, y éstos a su vez reclutasen adeptos entre sus amigos, parientes y allegados; y si para esto se federasen todas las asociaciones y centros de carácter religioso de Mallorca, para ayudarse y apoyarse mutuamente;—es evidente que resultaría de todo esto toda una legión, todo un ejército formidable de la derecha para la próxima lucha electoral y para las sucesivas.

Que lo piensen seriamente todos lo que forman los organismos directores de esas asociaciones y centros, y no desperdicien la magnífica coyuntura que se les ofrece de prestar un inmenso servicio a

la causa de Dios y de España, que es la causa de todos los hombres de buena voluntad.

MADRID

¿QUIEN PUEDE TEMERLO?

El libro de Weyler

El señor general Weyler se propone publicar un libro, ó ha anunciado al menos y no es esta la vez primera que sus amigos lo dicen que quiere publicarlo. También suele acontecer que el anuncio del libro coincide conesa cuestión, que nos preocupa y hasta nos quita el sueño a los españoles, de los entorchados. ¿Va la cosa bien? Pues no se dice una palabra del libro. ¿Va bien y se pone mal? Pues vuelve a anunciarse su aparición, como si ésta representara para algún cna amenaza ó una pesadumbre. ¡Habrán razón para ello!

El libro, nombrado aún del señor general Weyler, se titula, según afirman los bien enterados, «Mi mando en Cuba». Será curioso, y más que curioso interesantisimo. Volverá por su fama, que aquí y fuera de aquí trataron de empuñar; justificará sus disposiciones; pondrá a plena luz sucesos que mal conocemos ó que sospechamos, y, en suma, intentará convencernos de lo que de todo corazón deseamos que no nos convenza, a saber: de que de haber continuado al frente de la Grande Antilla como gobernador general de la misma y comandante en jefe del ejército de operaciones, no hubiese vuelto a España de América como un naufrago, peor aún, como un cadáver mutilado que arrastran las olas.

Pero si nos convenciera de ello el general Weyler y convenciera al país ¿a quién culparíamos del desastre? Hubo a la sazón un hombre que frente al enemigo, en plena guerra, declaró que la autonomía era la paz.

Ese mismo hombre dijo más tarde desde la «Gaceta», justificando la insurrección, que los cubanos «eran rebeldes a la imposición brutal de la fuerza exterminadora». Esa fuerza era el Ejército y el jefe de ella el general Weyler.

Y el hombre que dijo lo de la autonomía y lo de la imposición brutal, é impuso el relevo del caudillo, se llama don Segismundo Moret y preside ahora el Consejo de ministros.

¿Se comprende que represente amenaza ó pesadumbre para algunos políticos la publicación de ese libro? Vendrá éste a iluminar el fondo obscuro, vergonzoso de aquel gran desastre? Conoceremos, al cabo, quiénes fueron los verdaderos culpables de él? ¡Entonces si que prestaría un gran servicio a la Patria y merecería indiscutiblemente que le otorgaran el tercer entorchado el general Weyler!

¡Pero no nos forjemos esa ilusión!... Miguel Peñarfor

EL ESPALDAS DEL PAIS

La convocatoria de las Cortes se va aplazando indefinidamente. Los más optimistas, los más interesados en presentar al señor Moret como un amante entusiasta del régimen parlamentario y, por consecuencia, de la intervención directa del país en los negocios públicos, anuncian que se disolverán

las Cortes actuales allá a mediados de Febrero, y que, como se dará el decreto partido por gala en dos, para que lo saboreemos dos veces, se convocarán las nuevas un poquito más adelante para que se reúnan bien entrada la primavera, en el mes de las flores.

Así, y solamente para hacer boca, se pasará el Gobierno siete meses sin que nadie le fiscalice, y haciendo todo lo que se le ocurra, bueno ó malo, más malo que bueno; sin temor de que le pidan cuentas.

Después del programa no puede ser más sencillito: como a juzgar por los botones de muestra de las elecciones municipales, las de Diputados a Cortes serán movidas y hasta tormentosas algunas, costará algún trabajo y no poco tiempo constituir el Congreso. Pongamos un mes, y no se nos tachará de exagerados. Pues ya estamos en Junio. Un debate para cumplir, que no ha de durar menos de un par de semanas, y ya están encima las que llamó Silveira imperiosas vacaciones del estío. Se impone el corrojo, y hasta Octubre ó Noviembre.

Y en realidad habrán pasado los liberales un año, ó más de un año, sin Cortes, que era lo que se quería demostrar.

Como defender los derechos, vilmente escarnecidos, del Romano Pontífice y oponer un muro infranqueable al mar desbordado de la iniquidad y la anarquía?

«Un buen periodista vale y hace más que media docena de predicadores», había dicho el venerable anciano que a la sazón guiaba la nave de San Pedro en medio de tan huracanadas tempestades, y, desde el incremento de la Prensa moderna, ha sido indiscutible que para rechazar el torrente revolucionario que amenaza desbordarse y anegar todo, se precisa un dique de papel, según la frase admirable del ilustre Obispo de Jaca.

Y este dique irremplazable fue para Italia «L'Osservatore Romano», periódico que desde entonces, con incansable confianza, con sacrificio heroico y con sin igual fortuna, ha venido defendiendo la justicia, la verdad y los altos intereses de la Iglesia, pudiendo enorgullecerse con haber sido el único órgano oficial de la Santa Sede a partir del 21 de Septiembre de 1870, en que se extinguió la publicación del «Giornale di Roma».

Es, pues, incalculable la suma inmensa que con sus brillantes campañas periodísticas y su larga existencia ha reportado a Roma y a la Iglesia en general, mereciendo, como pocos, la benevolencia que le prestan sus numerosos lectores y la universal estima que le profesan los periódicos del orbe particularmente los que, como GACETA DE MALLORCA, defienden una misma causa.

¡Plegue al Cielo fecundizar los propósitos de mejora que con tan fausto motivo animan al colega romano, para bien de la Iglesia y de la humanidad entera!

INICIATIVA PATRIOTICA

El contador de la Excm. Diputación provincial y catedrático de Barcelona don Antonio Torrents y Monner, expuso en la solemne sesión de clausura del Congreso de peritos y profesores-mercantiles celebrado en la capital del Turia, en la primera quincena de Octubre último, la siguiente iniciativa: que en la gran pista del Certamen valenciano se celebrase una «Fiesta de la paz y de la victoria», en la cual acuda España entera a ovacionar a una representación de los distintos cuerpos del Ejército, con sus respectivas banderas, que hayan regresado de Melilla, después de haber vertido su sangre en defensa del honor y del progreso de nuestra idolatrada Patria.

Para que resultara más completo el homenaje, podría concurrir a tan grandioso acto una comisión de los que fueron heridos en campaña, dándoles así otra prueba de eterna gratitud; terminando con el desfile de las tropas acantonadas en Valencia por el interior de la Exposición.

El plan propuesto por el señor Torrents Monner, en la sesión memorable nos parece excelente y vendría a de mostrar la trascendencia que tuvo el congreso comercial llevado a cabo por los peritos y profesores mercantiles de España.

Sería, pues, de un gran resultado que el Comité de la Exposición Nacional de Valencia escogitara el medio de llevar a la práctica la feliz iniciativa del señor Torrents.

QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO «L' OSSERVATORE ROMANO» Acaba de celebrar el quincuagesimo aniversario de su fundación el importantísimo diario «L' Osservatore Romano», adalid infatigable de los sagrados derechos de la Santa Sede é invencible defensor de la verdad y del bien. Funesto eran para la Iglesia los tiempos de 1860, en que nuestro benemérito colega italiano hizo su aparición en el estadio de la Prensa europea. Los acontecimientos execrables de Roma, la invasión piamentosa en los Estados Pontificios, la ocupación sacrilega de la Ciudad Eterna y la honda transformación política, social y religiosa que sufrió la nación italiana, llenaron de horror é indignación a todos los católicos del mundo, que lloraron con el gran Pontífice Pío IX los planes diabólicos cometidos en los antros masónicos é ejecutados por el iniciador de la impetante dinastía italiana.

En tales circunstancias, cómo neutralizar la triunfante persecución religiosa, enardecida por la intervención, la complicidad, la cobardía é indiferencia de las naciones llamadas cristianas?

chras metafísicas igualmente verosímiles que se refutan, por consiguiente, «las unas a las otras», y la última palabra la dirá una filosofía crítica, la cual tiene «por relativo todo conocimiento, y por inaccesible al espíritu el fondo de las cosas» (1). De aquí se infiere que todo el trabajo de la inteligencia en el orden especulativo es un verdadero fracaso.

(1) Vid. Pastoral 1.ª, pág. 29.

Papel y sobres

La casa Amengual y Muntaner ofrece al público papel y sobres a los siguientes precios: 1000 cartas comerciales timbradas Plas. 8 1000 sobres id. id. id. 5 Cadena, 2.—PALMA DE MALLORCA y en las sucursales de INGA y MANACOR

Curiosidades

Un comerciante en sellos, de Londres, acaba de adquirir por la respetable cantidad de 612.500 pesetas la colección de sellos más grande que hasta ahora se conocía en poder de un particular. Los vendedores han sido los ejecutores testamentarios de difunto sir W. Avery. Este señor empezó a hacer la colección cuando sólo contaba ocho años de edad. Hoy consta de 90.000 á 100.000 sellos, y, según los inteligentes, sólo la sobrepaja en riqueza la colección del Museo británico.

Entre los ejemplares más valiosos figuran en ella dos sellos de Mauricio, no usados, y grabados en 1847. Por un solo sello de dos peniques, de esta clase, pagó el príncipe de Gales en una subasta 36.250 pesetas.

Entre otras variedades raras, hay en la colección de sir W. Avery ejemplares no usados del sello doble de Ginebra, tasados en 1875 pesetas cada uno, y algunos de águila, de cinco céntimos de Ginebra, que tienen un valor incalculable. También son muy raros los triangulares de El Cabo, estampados por un grabador de la localidad en una época de escasez.

La colección es especialmente rica en sellos de Moravia. Entre los mayores tesoros de la colección hay un par de sellos de veintisiete paras, además de una porción de ejemplares de más de quinientos duros cada uno.

El Palacio de los Gonzaga, residencia de la familia Morgan. Sábese que el señor Pierpont Morgan ha hecho gestiones cerca del gobierno italiano para la compra del Corte Reale, el antiguo palacio de los Gonzaga. Había ofrecido al Rey Víctor Manuel cinco millones de dólares por este antiguo edificio, pero el Soberano italiano rechazó rotundamente los ofrecimientos del archimillonario yanquí. Este, sin dejarse amedrentar por el fracaso, se dirigió al gobierno italiano, el cual, menos escrupuloso que el Rey, se declaró conforme con la venta siempre y cuando el señor Morgan aumentase la suma ofrecida en uno ó dos millones.

Los motivos que inducen á Morgan á adquirir el antiguo palacio de los Gonzaga en Mantua, son de naturalesza puramente privada. Quiere preparar con ello á su hija soltera una mansión digna de sus riquezas y apropiada á sus inclinaciones artísticas. Parece que durante los repetidos viajes que emprendió la dama por Italia, ningún palacio hizo tan profunda impresión en ella como el mencionado Corte Reale, edificación de principios de la Edad Media, con sus fastuosas salas, habitadas un día por Isabella de Este, hermana de Alfonso de Ferrara, el protector de Torcuato Tasso.

La noticia de las negociaciones iniciadas por el señor Morgan ha sido recibida con gran satisfacción en Mantua, porque los habitantes de esta pequeña ciudad, que actualmente es muy poco visitada, esperan una nueva era de prosperidad con la venta de los archimillonarios yanquis. Construcciones prehistóricas en las islas de Cerdeña. En las inmediaciones de la ciudad de Sassari, en la isla de Cerdeña, acaba de descubrirse una ciudad prehistórica. Pocos son los sitios donde en los últimos años se hayan hecho descubrimientos tan interesantes como en la mencionada isla. El arqueólogo sardo Santfilipo, el inglés Duncan Mackenzie y el francés Préchac han presentado notables trabajos referentes á este particular.

En las islas de Cerdeña se han encontrado unos 500 nuraghen, que son construcciones macizas, redondas, parecidas á torres, de unos nueve metros de alto y otros tantos de diámetro en base. Están compuestos de piedras sin pulir y se estrechan notablemente en la parte alta. En el interior contienen dos ó tres departamentos, uno encima del otro y unidos por una escalera de caracol, dispuesta dentro de los mismos muros. Queda comprobado ahora que estas edificaciones prehistóricas no han sido otra cosa que viviendas fortificadas y no se deben confundir con estos nuraghen con las supuestas tumbas de gigante, llamadas en la Cerdeña «domus de Janas».

Estas constan de un solo departamento, de dos á cinco metros de ancho por uno de alto; además obsérvese en la parte delantera una especie de patio formado por piedras puestas en semicírculo. En diferentes lugares de la isla de Cerdeña encontráronse edificadas estas tumbas de gigantes directamente frente á los nuraghen, de modo que se supone que lo que el pueblo consideró como tumba de un solo cuerpo gigante, fueron tumbas de familia erigidas en las inmediaciones de la vivienda de los difuntos, que fué el nuraghen.

Mackenzie ha podido comprobar que los «domus de Janas» se han desarrollado de los simples dolmen, y distinguió diez tipos de éstos, que en fases sucesivas representan su transformación en domus de Janas. A menudo estas edificaciones funerarias megalíticas se parecen á una lancha tumbada; construcción que se encuentra también en las Baleares, donde se las señala con el nombre de «nau» ó «vaseta». Últimamente se ha encontrado, cerca de Biscayle, en el distrito de Otranto, en el Sur de Italia, un dolmen grandiosísimo; ninguno de los 4.000 dolmen que existen en Francia llega al tamaño del recién descubierto.

En la meseta de Giara di Gesuri, en la provincia de Cagliari, y en una extensión de doce kilómetros, encuéntrase repartidos dos nuraghen, como obedeciendo á cierto plan de defensa, dominando fuentes y caminos. Durante el último año fué descubierto también un nuraghen cuadrado, parecido á los «talayots» de estas islas Baleares,

Le Roy (1), después de haber asegurado que en el «orden religioso y moral no se puede comprobar la verdad de una doctrina», es decir, «su poder vivificador, si no se deja uno vivificar por ella», termina con estas palabras: «se ve, finalmente, que el pragmatismo está justificado en toda la línea». Ahora bien; ¿en qué consiste el pragmatismo? Partiendo del principio de que la inteligencia no puede conocer la verdad y de que ésta es una cosa relativa, contingente y variable, claro está que en el orden teórico ó especulativo no podemos ejercer sino funciones muy limitadas y de escaso ó de ningún valor. Hicimos notar oportunamente que, según Kant, no se puede hacer un uso trascendental de los primeros principios y las categorías, es decir, un uso que traspase los límites de la experiencia. Bergson escribe: «Si la metafísica no es más que una construcción, hay mu-

Biblioteca de «GACETA DE MALLORCA» Carta pastoral DEL ILMO. Y RVMO. SEÑOR Doctor D. Juan Maura y Gelabert Obispo de Orihuela Al Clero de su Diócesis y alumnos de su Seminario 4.ª sobre el Modernismo PALMA T.º-LIT. DE AMENGUAL Y MUNTANER 1910

INFORMACION

Los presupuestos municipales

Circular del Gobernador. En el Boletín Oficial de ayer se publicó la siguiente circular del Gobernador...

Relaciones nominales de deudores y acreedores y certificaciones justificativas de las mismas...

Presupuesto refundido para el corriente año de 1910 en el cual además de los créditos que contengan el ordinario autorizado...

La existencia en 31 de Diciembre de 1909 es la única partida que ha de ir al capítulo 8.º art. 1.º del presupuesto refundido...

Los Sres. Alcaldes que hasta la fecha no hayan remitido a la Sección de cuentas de este Gobierno las liquidaciones de que se trata...

Vacantes judiciales. Hé aquí la relación de algunas vacantes de cargos de Justicia municipal que se ha publicado en el Boletín Oficial...

Partido de Manacor

Manacor.—Fiscal municipal suplente. Santany.—Juez municipal propietario.

Partido de Palma

Deyá.—Fiscal municipal propietario. Puigpuent.—Juez municipal suplente.

El "Orfeo" Mallorquín

Excursión a Barcelona. Según noticias, el "Orfeo Mallorquín" tiene el propósito de organizar una excursión a Barcelona...

Serie de robos

Copiamos en "El Diario de Palma" correspondiente al día de ayer: "Hoy se nos han denunciado nuevos robos cometidos en las calles inmediatas a la Catedral..."

El mercado de Inca

En el "Boletín Oficial" se publicará el siguiente edicto del Alcalde de Inca: "El Ayuntamiento de esta ciudad en la sesión celebrada el día 14 de noviembre último adoptó los siguientes acuerdos..."

Que todos los jueves del año se celebre mercado aunque sea día feriado.

Ramón y Cajal

Presidente honorario. Varios socios del "Colegio Médico-Farmacéutico" de esta ciudad han suscrito una petición, que ha sido elevada a la Junta directiva...

Noticia Comercial

He aquí los precios que regían en el último mercado. Almendras, de 98.50 a 100.00 pesetas los 42.32 Kg. (quintal)...

Nota Comercial

He aquí los precios que regían en el último mercado. Almendras, de 98.50 a 100.00 pesetas los 42.32 Kg. (quintal)...

La Asociación de la Prensa

Función en el Principal. La función que se celebrará el próximo martes en el Teatro Principal a beneficio de la Asociación de la Prensa de Baleares...

En la Casa de la Villa

Sesión. Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Alemany, se reunió ayer la Comisión de Ensanche...

Noticias militares

Para los inválidos. Con el fin de evitar en lo posible que los inválidos de tropa inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la patria les concede...

Art. 3.º

Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad...

Art. 4.º

Para poder ingresar los individuos de tropa en el Cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable, que al salir con el alta del hospital...

Art. 6.º

Para facilitar el ingreso a las clases de tropa cuidarán sus jefes, al ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo 2.º...

Del mar

Con un cargamento de cereales llegó ayer, procedente de Sevilla y Valencia, el vapor mercante español "Sevilla"...

Temporal en el mar

El vapor "San José", en su viaje de Valencia a Palma, encontró duro temporal.

Junta de reformas sociales

Reunión de anoche. Anoche se reunió la Junta local de reformas sociales.

Las vides americanas

Una real orden. Se ha publicado una real orden disponiendo lo siguiente: "Las expediciones de vides americanas procedentes del extranjero sólo podrán admitirse en las condiciones siguientes..."

FABRICA DE ANISADOS Y LICORES DE ANTONIO NADAL. Bañola - Mallorca. ANIS TUNEL. MARCA REGISTRADA.

AGENDA DE BUFETE PARA 1910. EDITADO POR LA CASA AMENJAL Y MUNTANER. Se publican las siguientes ediciones: Dos páginas por día encuadrado en tela y dorados...

Notas de sociedad. Ha sido declarada de mérito la obra que nuestro paisano don Jaime Pomar ha publicado con el título de "Ensayo histórico sobre el desarrollo de la Enseñanza en Mallorca..."

De la Audiencia. Sentencia. Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa seguida contra Gabriel Gomila...

Temporales en el mar. El vapor "San José", en su viaje de Valencia a Palma, encontró duro temporal.

Noticias militares. Para los inválidos. Con el fin de evitar en lo posible que los inválidos de tropa inutilizados en campaña carezcan por ignorancia de la protección y auxilios que la patria les concede...

Junta de reformas sociales. Reunión de anoche. Anoche se reunió la Junta local de reformas sociales.

Las vides americanas. Una real orden. Se ha publicado una real orden disponiendo lo siguiente: "Las expediciones de vides americanas procedentes del extranjero sólo podrán admitirse en las condiciones siguientes..."

Art. 3.º. Los aspirantes promoverán sus instancias en el plazo de dos años, contados desde el día en que ocurrió el accidente que produjo la inutilidad...

Art. 4.º. Para poder ingresar los individuos de tropa en el Cuerpo de Inválidos, será circunstancia indispensable, que al salir con el alta del hospital...

Art. 6.º. Para facilitar el ingreso a las clases de tropa cuidarán sus jefes, al ser declarados inútiles para el servicio por las causas mencionadas en el artículo 2.º...

Del mar. Con un cargamento de cereales llegó ayer, procedente de Sevilla y Valencia, el vapor mercante español "Sevilla"...

Temporal en el mar. El vapor "San José", en su viaje de Valencia a Palma, encontró duro temporal.

Cartas. Filosofía inglesa, no Kant, es la que tiene la honra de haber descubierto el método crítico, el único que hace de la filosofía un estudio serio. Las costumbres filosóficas no están, acaso, condenadas a la frivolidad, cuando no tienen alguna consecuencia práctica? Si no fuese así, ¿qué importaría la verdad ó la falsedad de una proposición?

Tiene una idea, un pensamiento, virtualidad para influir en nuestras acciones y dirigir las? Pues este pensamiento y esta idea son buenos y aceptables. ¿No la tienen? Pues son frívolos y despreciables.

Los modernistas que afanosos han acogido en su campo todos los errores, no podían menos de otorgar carta de naturaleza al Pragmatismo que, por lo demás, encaja perfectamente en los moldes de la filosofía nueva.

de toda enfermedad y sometidas a un constante trabajo de cultivo y clasificación que asegure para los productos las mejores condiciones de bondad.

B) Que vengan bien embaladas con musgo, con rotulación exterior en las cajas y perfectamente cerradas éstas con tornillos.

C) Las plantas reunirán las condiciones siguientes:

Para los sarmientos de longitud de 1,20 metros, y diámetro de 6 milímetros en la sección del extremo más delgado; para las plantas baradas: longitud de 50 centímetros de tallo (tronco viejo) y grosor que pase de 6 milímetros de diámetro en el extremo superior, con sistema radical bien desarrollado y buen brote, y para las plantas injertos: longitud del tallo (tronco viejo) que no baje de 45 centímetros, soldadura completa y bien agostada, buen sistema radical y buen brote.

Todas las plantas estarán además en buenas condiciones de vitalidad y frescura, con madera perfectamente agostada y exenta de toda traza de enfermedad y de accidente meteorológico y responderán a los caracteres de clasificación correspondientes que puedan apreciarse.

D) El ingeniero agrónomo de la Sección a que pertenezca la aduana por donde se importe la expedición, dará un certificado oficial expresando el número de cajas de que se compone ésta; que reconozca las plantas de cada una de ellas, son productos que reúnen las anteriores condiciones necesarias para su introducción, y que por ir destinadas a provincia declarada oficialmente floxerada, puede ser reexpedida.

Cuando la expedición sea para una provincia floxerada, pero con destino a pueblo que pueda estar indemne, se atenderá el viticultor para hacer la plantación a lo que dispone el artículo 26 de la ley de 21 de mayo de 1908.

E) Las expediciones que sean de híbridos especialmente ensayados en el gran cultivo, podrán introducirse, por excepción, sin el certificado del profesor departamental de Agricultura, bastando en este caso se acompañe una nota del híbrido en que conste la procedencia directa de aquellos.

2.ª Toda expedición introducida del extranjero que no vaya acompañada de los documentos de procedencia y reconocimiento que se mencionan en el apartado 1.º de esta real orden, será detenida en el lugar donde se encuentre y puesta a disposición de la Casa apendadora, imponiéndose además las multas que determinan los artículos 50 y 51 de la ley.

3.ª Los viveros que para el comercio de vides americanas existen en la actualidad en España y cuantos se establezcan en lo sucesivo, estarán sometidos a las inspecciones ordinarias que acuerde la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de asegurar por medio de ellas que el cultivo de las plantas y clasificación de las variedades, tiene lugar en las condiciones que determina la ley. Para las inspecciones ordinarias quedan obligados todos los plantelistas a remitir anualmente en el mes de mayo a las oficinas del Servicio agronómico provincial, relación de las plantas que tienen, expresando el número total de pies-madres, sarmientos para plantas injertos, que de cada variedad haya puesto en viveros. Inspeccionados los viveros por el personal agronómico en el mes de junio, se formará una relación de todos los que existen en la provincia, que estará terminada antes del 31 de octubre de cada año, consignando en ella el resultado de la existencia en plantas de toda especie, para publicarla en la primera decena de diciembre en el «Boletín Oficial» de la provincia, con el informe de la visita hecha a los viveros por el personal agronómico.

Cuando existan productores directos en los viveros, deberán rotularse los diversos tipos, y se cultivarán en poda alta, de modo que puedan apreciarse en ellos las condiciones de cantidad y calidad de sus productos, y las de su especial carácter de clasificación.

4.ª Para todo lo demás, concierne a la circulación de las expediciones de esta clase de plantas desde las fronteras al interior, y entre unas y otras provincias, se tendrá presente lo que para cada caso especial disponen, respecto al embalaje y transporte, los artículos correspondientes de la ley.

5.ª Los ingenieros del Servicio agronómico provincial cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, del cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto a este asunto en sus respectivas provincias, consultando cuantas dudas pudieran surgirles con la Dirección general del digno cargo de V. L., que resolverá en definitiva.

6.ª Los derechos que devengue el personal técnico del Servicio agronómico en las visitas que realicen para cumplimentar lo dispuesto

en el apartado 3.º de esta real orden, serán de cuenta de los dueños de los viveros que inspeccionen, y se ajustarán a la Instrucción aprobada por real decreto de 7 de marzo de 1902, para el percibo de honorarios de dicho personal.

En lo relativo a los reconocimientos que se practiquen en las Aduanas, el percibo de los honorarios se atenderá a lo que preceptúa la real orden de 20 de noviembre de 1907.

Boletín Religioso
SANTOS DE MAÑANA
San Eufrasio, obispo.
Oración de Cuarenta Horas
Empiezan en el Socorro en honor del Niño Jesús de Praga. Exposición a las seis de la mañana, y por la tarde a las seis media Rosario, sermón por el R. P. Eloy del Barronvena, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones
En San Felipe Neri, Adoración Nocturna por el turno de San Alonso Rodríguez.
Visita a la Corte de María
A Ntra. Sra. de la Asunción de la Catedral (Privilegiada).

Gacetillas

En la secretaría del Ayuntamiento de Sineu se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa respectivo al actual año.

Han sido nombrados adjuntos del Tribunal municipal del distrito de la Catedral don José Sorá Ballester, don Bartolomé Pou Roig y don Antonio Frau Miralles.

En la secretaría del Ayuntamiento de Sineu se halla expuesto al público, a efectos de reclamación, el reporte de consumos de aquella villa.

POR TELEGRAFO

Manifestación militar

Graves sucesos—Relevo del Capitán general de Madrid—Militares castigados—Weyler, presidente del Consejo?

DESDE MADRID
Madrid 13 (20'00)

Destitución de cuatro Capitanes generales—Nombramiento de sus titulos.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el Ministro de la Guerra informó al Rey de lo ocurrido ayer en la manifestación militar verificada frente a la redacción del periódico «La Correspondencia Militar».

A consecuencia de estos sucesos, se firmaron los siguientes decretos: relevando al Capitán general de Madrid, señor Villar y Villate, y nombrando para sustituirle al general don Santiago de los Ríos, que ocupaba en la actualidad el cargo de Jefe del Estado Mayor Central.

Para este cargo ha sido nombrado el general señor González Parrado.

Nombrando capitán General de Valencia al general Aznar, Capitán general de la Coruña, a don Amós Quijada; y Capitán General de Valladolid al señor Gonzalez Tablas.

También se acordó el relevo de varios jefes de cuerpo que tomaron parte en la manifestación de ayer.

Jefes y oficiales castigados
Se dice como cosa cierta que se ha dado orden de salir para los castillos a los jefes y oficiales que tomaron parte en dicha manifestación.

Se dice también que se castigará duramente a cuantos se comparecen que tomaron parte en tales sucesos.

No se ha establecido la censura
El Presidente del Consejo señor Moret, ha negado que él diera orden alguna estableciendo la previa censura en telegramas, y que si alguien había dictado tales disposiciones, él estaba dispuesto a derogarlas.

Jefes y oficiales a varios castillos
Circula el rumor de que se ha ordenado sea conducido al castillo de Jaca el comandante señor Amado, y que los capitanes señores Keiro y Fernández Golfin, sean trasladados, el primero a Cádiz y el segundo a Cartagena.

Se afirma que hoy marcharán a varios castillos unos ocho o diez oficiales que tomaron parte en dichos sucesos.

Disposiciones comentadas
En los círculos políticos se comenta vivamente las disposiciones y destituciones que se han dictado hoy con motivo de la manifestación militar.

Consejo de Ministros importante.—Capitán general relevado.—Dos Coronales destituidos.—El viaje de Gasset a Melilla.

En Palacio y bajo la presidencia del Rey se ha reunido el Consejo de Ministros. Este ha sido muy importante y ha durado dos horas.

Al salir del Consejo el Ministro de la Guerra, General Luque, nos manifestó a los periodistas que se había firmado el relevo del Capitán General de Madrid, señor Villar y Villate, y que también habían sido relevados los Coronales del Príncipe y de la Reina de guardia en Madrid.

El señor Moret nos manifestó a los periodistas que el Consejo había sido importantísimo; en el mismo hizo un discurso resumen de política interior y exterior del año anterior.

El Ministro de Fomento relató su viaje a Melilla informando al Rey de algunos detalles. El Rey, que se preocupa constantemente de los asuntos militares y que conoce al detalle los acontecimientos de la campaña de Melilla, hizo algunas preguntas al señor Gasset.

¿Nuevo Ministerio liberal?—Weyler Presidente?

En los círculos políticos reina gran animación y se hacen muchos comentarios acerca de la situación del actual Gobierno.

Se habla de la formación de un gabinete presidido por el general Weyler, quien desempeñará la cartera de Guerra, y formado en la siguiente forma: Alvarado, Marina; Cobian, Estado, Navarreseverter, Hacienda; Fomento, Gasset; e Instrucción; señor Burrell.

Nombramientos militares
S. M. el Rey ha firmado un decreto nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al Teniente General Giménez Castellanos.

Nombrando Auditor general de la Capitania general de Andalucía a don Francisco Zurbano y para el mismo cargo en la Capitanía general de Madrid a don Pedro Bueso y Pirón.

Comentarios
En todos los círculos políticos, cafés, tranvías no se oyen mas que comentarios de los sucesos del día.

Se decía que el General Linares había felicitado al General Luque.

Weyler llamado con urgencia
Decíase anoche en los círculos políticos que el señor Moret había llamado con toda urgencia al capitán general de Cataluña señor Weyler.

La disciplina militar
El ministro de la Guerra general Luque ha ordenado por telegrama a los capitanes generales que man'anguen en todo vigor la disciplina militar en sus respectivos distritos.

La actitud de los periodicos
(De la Ultima Conferencia)
Madrid 14 (10'50)

Los periódicos tratan, con altura de miras y con exquisita prudencia y corrección, de los hechos determinantes de los relevos militares que se decretaron ayer.

Consignan que la serenidad de juicio y sensatez de cuantos, de una manera u otra, han sido actores de tales hechos, evitarán que estos alcancen mayores proporciones y restablecerán los principios fundamentales de las Instituciones armadas, momentáneamente eclipsados—dicen—ayer.

La Mañana dice, hablando de los relevos, que falta algo todavía para completar la obra de reparación que piden las circunstancias. Añade que ahora debe obrarse con serenidad, aunque luego se

pidan atenuación del castigo, cosa, esta última, que se obtendrá, pues to que estos movimientos juveniles deben encontrar indulgencia en las altas regiones del Poder.

Corresponsal

DESDE BARCELONA

Noticias.—Sintoma grave
Barcelona 13 (12'00)

Los telegramas dando cuenta de la visita de los militares a la Correspondencia Militar han llegado esta madrugada completamente mutilados por la censura.

Esto ha dado origen a que circularan noticias sensacionales. Suponíase haber sido invadida e incendiada la redacción de España Nueva, añadiéndose que había dimitido el Gobierno y que Weyler había sido llamado por telegrama.

Restablecida la normalidad telegráfica, y sabida la verdad, no dejan de reconocer los políticos que lo ocurrido es un sintoma muy grave.

Buxareu.

Telegramas oficiales

Esta mañana se nos han facilitado en el Gobierno civil los siguientes telegramas oficiales recibidos por el Gobernador del Ministro de la Gobernación:
«Madrid 12 (23'40)

Esta tarde un grupo de 150 a 200 personas, la mayoría de ellas en traje de paisano, ha realizado una manifestación frente a la redacción del periódico «La Correspondencia Militar».

El acto se ha reducido a dejar tarjetas en aquella y a proferir vivas al Ejército y otros a la Justicia, retirándose todos en seguida y disolviéndose sin que la manifestación se haya extendido en ningún otro lugar de esta Corte.

Sirva a V. S. de gobierno esta relación del hecho, absolutamente cierta, para desmentir cualquier otra que pudiera publicarse cuidando de someter inmediatamente a los tribunales a sus autores si la versión llegara a revestir caracteres de delito.

Por su parte, el gobierno se propone también castigar severamente, como sediciosos, a los responsables del acto y a cualquiera que pretendiera imitarles.

El orden es absoluto y completo en Madrid y en todas las poblaciones de España.

Madrid 13, (23'00).

El Consejo de Ministro acordó esta mañana el relevo del Capitán general de Madrid, nombrando para sustituirle al teniente general D. Diego de los Ríos; relevó igualmente a los jefes de los Regimientos de la Keina y del Príncipe, a que pertenecen la mayor parte de los oficiales que intervinieron en la manifestación de ayer; y aprobó las medidas acordadas por el Ministro de la Guerra, enviando a diferentes castillos militares a varios de aquellos oficiales, así como a los demás, cuya participación en el suceso se acredite por los juzgados militares que instituyen diligencias.

La opinión pública, con rara unanimidad, aplaude las medidas adoptadas por el Gobierno, quien ha recibido ofrecimientos de las altas dignidades militares, entre ellas del exministro de la Guerra, general Linares.

Debo advertir a V. S. que comprobados debidamente los datos de ayer, el número de oficiales sediciosos no pasaba de ochenta y fueron escasísimos los que llevaban uniforme.

Hoy se ha firmado también otra combinación de mandos militares, pero sin relación alguna con los sucesos y determinado únicamente de la necesidad de proveer la vacante de Capitán general de Valencia, la de jefe del Estado Mayor Central y que ocupaba el general Ríos.

El orden continúa siendo absoluto en Madrid y en provincias. El Gobierno seguirá manteniéndolo y afirmando la disciplina con toda resolución.

Por correo

De los periódicos de Barcelona llegados esta mañana copiamos las siguientes noticias:
La manifestación militar

M. 12.

En estos momentos tiene lugar la visita que hemos anunciado a la redacción de «La Correspondencia Militar».

En el pasaje de la Alhambra, que es donde se halla instalada la redacción, se han reunido un grupo que pasará de 50 jefes y oficiales del ejército.

Algunos van de uniforme. Al poco rato el grupo ha aumentado.

Han sonado algunos aplausos a los redactores del periódico. Se han dado vivas al ejército y a la justicia.

Los manifestantes van dejando

sus tarjetas en el vestíbulo de la redacción.

El general Luque castiga a los promovedores de la manifestación militar.

M. 13 a las 14.

Ateniéndonos a las manifestaciones oficiales, únicas que podemos transmitir, diremos, por informes del propio ministro de la Guerra que ya han salido camino del castillo de Jaca, el comandante Amado, para Cádiz el comandante Fernández Golfin y para Cartagena el capitán Crespo de Liatos, que firmaba sus artículos sobre los ascensos con el pseudónimo de «Santiago Vallisoletano».

Además los juzgados militares se han constituido... (La censura interrumpe la comunicación.)

Se busca a los promovedores y directores de la manifestación. Los nuevos coroneles nombrados para sustituir a los relevados, son los señores Prestamero y Herrero.

El ministro de la guerra nos ha dicho... (Se repiten las interrupciones.)

Señor censor—Nos limitamos a reproducir las manifestaciones de señor Luque, a la salida de Palacacio. Son noticias oficiales que creemos pueden darse.

Reproducimos textualmente las palabras del ministro de la Guerra, porque ellas dan la medida de la gravedad de la resolución adoptada por el Gobierno.

—He relevado—ha dicho el general Luque—el capitán general de Madrid y a los jefes de cuerpo cuya oficialidad asistió al acto realizado ayer frente a la redacción de «La Correspondencia Militar».

Además, se está averiguando quienes fueron los que tomaron parte en esta manifestación y algunos de ellos, ya conocidos, deben estar a estas horas camino de la prisión.

Son los que hemos indicado antes.

Cambio de guarnición
Esta mañana a las ocho y cuarto, ha salido de Madrid un batallón del regimiento de Castilla y esta tarde, a las 14, y con el mismo destino, un escuadrón del regimiento de caballería de Villarobledo.

Servicio telegráfico

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)
Paris, 13 (15'00)

En nombre de la libertad
En el tribunal de Puy se ha visto un proceso contra una mujer de 52 años que no quiso que su hijo estudiara en uno de los libros prohibidos por los obispos.

Es la primera mujer procesada en Francia por tal motivo.

El tribunal la ha condenado a 8 días de arresto y 25 francos de multa.

El público, al oír la sentencia, ha protestado.

Incidente
Viena.—Corre el rumor de que ha habido un encuentro entre soldados montenegrinos y turcos, resultando muertos 21 turcos y 4 montenegrinos.

Hay que acoger la noticia con reserva.

Interpelación
En vista del sinnúmero de robos y asesinatos cometidos por soldados, el diputado M. Prevost de Launay ha anunciado una interpelación al ministro de la Guerra.

El aumento de la criminalidad militar es debido a que, antes, todo mozo que hubiese sufrido condena antes de entrar en filas, era enviado a las compañías disciplinarias, pero los republicanos las abolieron por atentatorias a la dignidad del soldado.

Resultó, pues, que los delincuentes vulgares fueron incorporados a los regimientos y estos se hallan ahora plagados de apaches y ladrones.

Martin.

Conferencias

Telegráficas

Noticias varias

Obras de un mallorquin declarada de mérito.

La «Gaceta» publica una disposición declarando de mérito, a los efectos de la R. O. de 28 de Febrero 1908, la obra titulada «Ensayo histórico sobre el desarrollo de la instrucción pública en Mallorca» de don Jaime Pomar y Fuster, Catedrático del Instituto de Mahón.

Traslado de Capitanes de artillería
El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica el traslado de dos Capitanes de Artillería, que prestaban sus servicios en Melilla, a la Comandancia de Menorca.

Decretos de Instrucción

La «Gaceta» publica una disposición ordenando que se publiquen en los Boletines Oficiales los datos de los auxilios concedidos por el Ministerio de Instrucción el año último a varios municipios para ayudarles en la construcción de edificios destinados a escuelas.

También publica dicho periódico oficial los nombres de varios sobditos españoles que han fallecido en el extranjero.

Salida de tropas
En tren especial ha marchado esta mañana a Badajoz el Regimiento de Castilla.

Ultima Conferencia

Madrid 14 (10'50)

La canonización de Juana de Arco.

Roma.—En la sesión que la Congregación de ritos celebrará el 7 de Febrero empezará la vista del proceso referente a la canonización de Juana de Arco.

El examen de los milagros se hará en tres sesiones, siguiendo la tramitación ordinaria.

El proceso durará dos años. Quizá el actual Papa, que beatificó a Juana de Arco, será quien la proclamará santa.

Basatas de los radicales
Bilbao—En el teatro Olinpía, mientras se celebraba una función cinematográfica organizada por las Damas catequísticas, un obrero gritó: ¡Abajo las beatas!

Otros individuos que estaban convenidos con él dieron vivas a la República, a la revolución y a la anarquía.

Ante la brutalidad de los radicales, las damas se vieron obligadas a huir del teatro.

El hecho es censuradísimo.
Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Interior contado.	85'75
Interior fin de mes.	85'80
Al próximo.	00'00
5 p ^{os} Amortizable.	162'10
Amortizable nuevo.	00'00
Banco de España.	460'00
Compañía Tabacalera.	378'00
Francos.	7'25
Libras.	27'02
Exterior.	96'45

EL TE
CHAMBARD
es el más agradable y el mejor de los purgantes.
Descontese de las falsificaciones y rebúsdese toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fabrica «EL CHAMBARD» reproducida aquí.
(Se encuentra en todas las Farmacias, 1 p. 26 LA CAY.)

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

La Económica

El Consejo de Administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Junta General ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes, a la una de la tarde en el domicilio social, Veri 3. Los señores Accionistas, para asistir a la junta, deberán depositar sus acciones en la Caja social, con 24 horas de anticipación a la celebración de la misma.
Palma 11 Enero 1910.—El Presidente, Joaquín Gual.—P. A. del C. de A., El Vocal Secretario, Guillermo Borrás.

Curso de Gramática Española

con extensión adecuada para las carreras de CORREOS, TELEGRAFOS Y OTRAS en que se exige sólida preparación de tan importante asignatura por

JERONIMO CASTAÑO LULL
Profesor Normal y Director del

Colegio Castellano

ALMUDAINA 16

MOLDURAS para CUADROS

Ultimos y elegantes modelos
OLEOGRAFIAS.—GRABADOS.—ESTAMPAS
No equivocor esta casa

ISIDORO LASSALLE, HIJO

25 Calle BROSSA

PRECIOS DE FABRICA

VENTA De una casa destinada a alquilar que produce 225 pesetas mensuales, y de otra casa para habitar el propietario, ambas en el casco de Palma. Informes Cavallería, 13.

DEPENDIENTE

Se necesita un hombre que sepa leer y escribir para desempeñar dicho cargo. Suelde económico. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

CASA ANUNCIADORA

CALLE DE PALACIO NÚM. 8

EXCLUSIVA para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, gacetillas y encaje de impresos en los importantes periódicos

“LA ALMUDAINA,” Y “GACETA DE MALLORCA,”

FACHADA ANUNCIADORA

(PUERTA PINTADA, Frente la Estación del Ferre-Carril)

Fijación de carteles en la capital y pueblos de la isla.—Reparto de toda clase de prospectos, circulares y esquelas mortuorias á domicilio —Fijación de marcos anunciadores en las fachadas más céntricas de la Capital, cuidando de su conservación.

PRESUPUESTOS GRATIS

VAPORES DIRECTOS

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica
Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Guantánamo y Manzanillo, saldrá de este puerto directamente, el día 19 Enero, el vapor

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso de la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabina necesaria.

de Pimillos, Izquierdo y C. de Cádiz

Servicio rápido y directo para el BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Salidas fijas cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 30 de Enero el vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20 Palma.

La victoria de los medicamentos

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la **SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA**

Los «Confitos Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.
El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, hipertismo, raquitismo, neurastenia, etc. etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin», con la debida instrucción, 3'50 pesetas.
El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis», diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. etc. Un frasco del «Regenerador Emerin», con la debida instrucción, 1 peseta.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Hambra de las Flores, núm. 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime 11, núm. 21.
R. Ghiciriza 4, Salses 4, Rheum 2, Cinechone 2, Solanum D 2, Iod. Pota. 0.10, C. A. Polina 0.05, Terebintina 0.10, Triticum C. S. Acid. Benzóic. 0.01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pellatin 0.50, Manganeso, 0.20, Ferrosa 0.10, Nux vomica 0.01.

Lloyd Sabaudó

El 11 Febrero, saldrá de Barcelona directo para

BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tds, de gran marcha

PRINCIPE DI UDINE

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con meta.

El día 3 de Marzo, saldrá para igual destino el vapor

TOMASO DI SAVOIA

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49-1.ª

Sellos de goma

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual Muntaner, Cadena, 2 y Conquistador, 30.—Palma de Mallorca.

Se alquila un segundo piso,

decorado, con abundancia agua de fuente á grifo y pica para lavar situado calle de Apuntadores, núm. 56 y 58, Informarán en el mismo.

Tipografía de Amengual y Muntaner

EL ULTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MEDICA

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

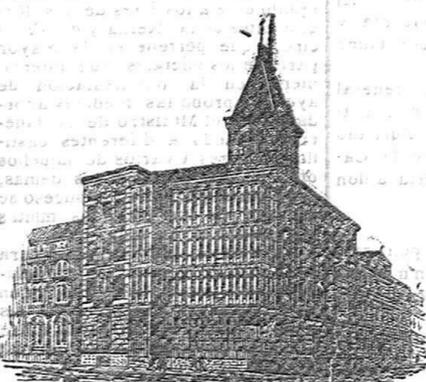
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heróico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sanchez es el unico exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores de estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un sólo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sanchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precusores síntomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

PRECIO DE UN FRASCO, 3 PESETAS

De venta en todas las buenas farmacias.—Depósito principal: JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera.



Edificio propio de la Sociedad en Pamplona

“LA ACTIVIDAD,”

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA)

FUNDADA EL AÑO DE 1899

Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento, fecha 8 de Julio 1909

Seguros de vida, Mixtos, á Plazo fijo,
Rentas Vitalicias inmediatas, Dotales é infantiles

EDIFICIOS PROPIEDAD: en Barcelona Pamplona,
Zaragoza y Alcañiz y solar para construcción
en San Sebastián

OFICINAS GENERALES: en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4.

Esta Sociedad tiene hecho el depósito previo que dispone la Ley

REPRESENTANTE DE MALLORCA: D. JUAN ARNAU, Plaza Ollvar 6—1.ª—PALMA.

EMULSION FORCADA

Compuesta de Aceite puro de hígado de bacalao tan extraordinariamente mejorado en calidad y eficacia con el racional procedimiento, base de esta Emulsión, que resulta agradable de gusto, asimilable rápidamente y en totalidad sin trabajo digestivo alguno y con potencia tres veces más fortaleciente y reconstituyente. Por mérito tan superior fue la Laureada con el Primer Premio en el Concurso de Emulsiones que convocó el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Sin rival para niños débiles, flacos, desgarados é hédicos en andar, para adultos antiguos é debilitados, etc., etc.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Se admiten para la Gaceta de Mallorca hasta una hora antes de su tirada en la Casa Anunciadora — Palacio, 8 y en a imprenta de este periódico

Postales Artísticas Y CON VISTAS

Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 8 un inmenso y variado surtido de todas clases.

PERIODICOS Y REVISTAS

De Madrid y Barcelona se hallan de venta en la CASA ANUNCIADORA, Palacio, 8.

OBRA NUEVA

En las librerías de Guasp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE LEXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover a Alemania y altres naciones

any del Senyor 1907

Sociedad General DE Transportes Marítimos á vapor de Marsella

Línea de Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Palma los señores Miguel M. Granada y C.ª, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA

PRINCIPE UMBERTO	31 Dibre
ITALIA	1.º Enero
UMBRIA	7 Enero
ARGENTINA	13 Enero

COCINA A LA ESPANOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.
Para el despacho de carga y pasajes dirigirse á los Señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Boue), Palma.

¡Contra la TOS! ¡Exito admirable!

JARABE DEL DR. VILLEGAS

á base de BROMOFORMO y HEROINA
Medicamento el mas racional é infalible, para aliviar y curar toda clase de afectos bronquiales. Los Catarros crónicos, los Amáticos, los Dificios y cuantos sufran Tos, Ronquera, Fatiga ó Expectora-ción deben usarlo como remedio radical, seguro y exclusivo.

PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS